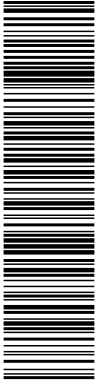


DOCUMENTO PROVIDENCIA: E PROVINCIA DE ALCALDIA1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFSTG-KPFLB-043DI Fecha de emisión: 22 de julio de 2020 a las 11:45:56 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA.Firmado 14/07/2020 17:56	ESTADO FIRMADO 14/07/2020 17:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132013 HFSTG-KPFLB-043DI) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laaluera.es/verificardocumentos/>

Expediente nº: 1E M8/2020
Providencia de Alcaldía
Procedimiento: Enajenación de un bien Integrante del Patrimonio Público de Suelo por Concurso
Documento firmado por: El Alcalde

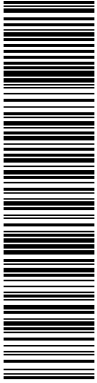
PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente bien inmueble que forma parte del patrimonio público de suelo:

(linderos Frente al solar)

- PARCELA Nº 5:** Trasera parcela nº 23; Frente, vial, nº 5; derecha , parcela nº 6 parcelas nº 3 y 4. Superficie 275 mt²; 11 de fachada x 25 de Fondo.
Valor: 26.950 €.
- PARCELA Nº 6:** Trasera parcela nº 22; frente vial nº 5; Derecha parcela nº 7; Izquierda Parcela nº 5. Superficie 275 mt²; 11 mt fachada x 25 fondo.
Valor: 26.950 €
- PARCELA Nº 7:** Trasera parcela nº 20; Frente vial nº 5; Derecha parcela nº 8; izquierda parcela nº 6. Superficie 275 mt²; 11 mt fachada x 25 fondo.
Valor: 26.950 €.
- PARCELA Nº 8:** Trasera parcela nº 20; Frente vial nº 5; Derecha parcela nº 9,Izquierda parcela nº 7. Superficie 262,50 mt²; 10,50 mt superficie x 25 de fondo.
Valor: 25.725 €.
- PARCELA Nº 9:** Trasera parcela nº 19; Frente vial nº 5; Derecha parcela nº 10; Izquierda parcela nº 8. Superficie 250 mt²; 10,00 mt de fachada x 25 de fondo.
Valor: 24.500 €.
- PARCELA Nº 10:** Trasera parcela nº 18; Frente vial nº 5; Derecha parcela nº 11; e izquierda parcela nº 9. Superficie 250 mt²; 10 mt de fachada x 25 de fondo.
Valor: 24.500 €.
- PARCELA Nº 11:** Trasera parcela nº 17; Frente vial nº 5; Derecha parcela n 12 y 13; e izquierda parcela nº 10. Superficie 250 mt²; 10 mt fachada x 25 De fondo.
Valor: 24.500 €.
- PARCELA Nº 18:** trasera parcela nº 10; Frente vial nº 4; derecha parcela nº 19 e izquierda Parcela nº 17. Superficie: 250 mt²: 10 de fachada x 25 de fondo.

DOCUMENTO .PROVIDENCIA: E PROVINCIA DE ALCALDIA1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFSTG-KPFLB-043DI Fecha de emisión: 22 de julio de 2020 a las 11:45:56 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA.Firmado 14/07/2020 17:56	ESTADO FIRMADO 14/07/2020 17:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132013 HFSTG-KPFLB-043DI) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificardocumentos/>

SEGUNDO. Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Incorporado el Pliego al expediente, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

La Albuera, a 30 de Junio de 2020